

### ÚTILES Y EQUIPO DE ALUMNADO. CURSO 2025/2026.

- Tarjeta de la Seguridad Social o del Seguro Médico Privado (entregar al maestro/a).
- Maleta de viaje (de un tamaño que puedas manejar por ti mismo/a).
- Mochila para excursiones, porta-bocadillos y cantimplora o similar para llevar agua.
- EQUIPAMIENTO PERSONAL:
  - Pijama.
  - Ropa interior y muda para los 5 días.
  - Bolsa para ropa sucia.
  - Ropa de abrigo.
  - Chubasquero.
  - Paraguas plegable.
  - Ropa deportiva y calzado adecuado para excursiones en la Naturaleza
  - Calzado de repuesto.
  - Neceser. (Peine, cepillo de dientes, pasta de dientes, champú, gel de ducha y desodorante)
  - Toalla.
  - Chanclas para la ducha.
  - Guantes en temporada de frío.
  - Gorra y crema solar.
- Saco de dormir, sábana bajera de 90cm. y funda de almohada de 90 cm.
- Una o dos botellas vacías de líquidos gaseosos (gaseosa, refrescos de cola, limón, naranja...) para realizar un experimento. Tamaño pequeño (500ml).

### **OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

**SALIDAS:** Se realizarán actividades deportivas y excursiones.

**COMIDA:** El alumnado debe traer almuerzo para el lunes, pero no debe traer comida ni bebida para el resto de su estancia en el CRIE. No se permiten chucherías ni comida en las habitaciones.

**CAMBIOS CON RESPECTO AL CURSO ANTERIOR:**

- Una o dos botellas vacías de líquidos gaseosos (gaseosa, refrescos de cola, limón, naranja...) de 500ml.

**LLAMADAS TELEFÓNICAS:** Las familias podrán llamar sólo en caso de emergencia al teléfono 650 508 467 o al 974 343 970. En caso de ser necesario se llamará desde el CRIE a la familia.

**USO DE MÓVILES:** **NO** se permite el uso de móvil ni otros dispositivos electrónicos como relojes inteligentes.

**PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS:** Los medicamentos que estén tomando los alumnos/as deberán obligatoriamente etiquetarse y entregarse antes de venir, al maestro de su centro para su control. También se entregará la tarjeta sanitaria. Queda totalmente prohibido guardar cualquier tipo de medicamento en sus mochilas o en las habitaciones.

**GESTIÓN DEL DINERO:** No traer dinero.

*El CRIE no se hace responsable de la pérdida de objetos personales.*